Diez marauedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

En la muy noble y muy leal ciud. de Lorca en diez y vn dias del mes de dho. de mill seiscientos y setenta y vn años este dia se juntaron a concejo los señores justicia y regimiento desta ciud. en las salas de su ayuntamiento como lo an de vso y costumbre de se juntar para tratar y conferir las cosas tocantes al serbicio del Rey nuestro señor y vtilidad desta Republica y es saber el Sr. Lizdo. don Franco. Correa y Alarcon corregidor y justicia mayor desta ciud. los Sres. don Franco. Ruiz Matheos don Antonio de Alcaraz Marin don Antonio Perez de Mecapte. de Leon don Juan Zamora don Antonio Montemonte don Alonso Perez Franco don Alonso de Beas Riba forada don Juan Murziano caballero don Juan de Contreras y Lara el Lizdo. don Miguel Garcia abogado

La ciud. acordo que los señores comisarios de Cartas escriban a su Illma. señor obispo deste obispado de para el abasto desta ciud. el trigo que tiene en ella en conformidad de lo que le dio para el dho. gasto.

El Sr. don Alonso de Beas Riba forada comisario de yerbas este presente año dio quenta a esta ciud. como abia persona que queria comprar los rexidos de campo coy y por la ciud. bisto dha. proposicion acordo que para el sabado que biene se traiga la executoria que esta ciud. tiene para repartir rexidos y se citen los caballeros Re